

CERTIFICADO N° 298/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°39 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 29 de diciembre de 2025, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Autorizar al Alcalde para suscribir una Modificación de Convenio Mandato Completo, para el proyecto denominado "Adquisición de dos buses de 28 pasajeros para actividades comunitarias, Villa Alemana", Código BIP N°40002897-0, con el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso.
- La Secretaria Comunal de Planificación, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 29 de diciembre de 2025.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal